



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	E22-0026		
Título del expediente:	"MANTENIMIENTO DE TRENES DE FONDEO EN EL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	362.444,10 €		
Fecha:	22 de marzo de 2023	Hora:	10.40

En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretario	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Juliana Uribe Davies
Vocal	José Antonio Martínez Arroyo

ANTECEDENTES

PRIMERO.- En fecha 15 de febrero de 2023, la Mesa de Contratación procedió a la apertura de los sobres A y B del contrato E22-0026, al que concurrió la entidad SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L. (SERPRO-SUB) como única empresa licitadora.

En esa misma fecha, la Mesa de Contratación requirió a la Comisión Técnica que emitiera el informe de valoración de la propuesta presentada por la empresa licitadora. La Comisión Técnica emitió el informe de valoración día 17 de febrero de 2023.

SEGUNDO.- En fecha 17 de febrero de 2023, en el registro general de esta Autoridad Portuaria de Baleares, con referencia REGAGE23e00010203040, tuvo entrada un escrito de la Asociación Nacional de Empresas de Buceo Profesional (ANEBP), dirigido al Presidente en el que en el asunto describe lo siguiente:

"Asunto: Amable solicitud de rectificación o suspensión del trámite administrativo de vuestra Licitación expediente E22-0026 para el "Mantenimiento de trenes de fondeo en el Puerto de Palma" donde en su pliego de prescripciones técnicas prevén realizar operaciones de buceo profesional sin cumplir la Ley 31/95 de 8 de noviembre, el II Convenio Colectivo de Buceo Profesional que regula la Ley mencionada anteriormente y sin cumplir el Real Decreto 550/20 de 2 de junio por el que se determinan las condiciones de seguridad de las actividades de buceo. Incumpliendo también las prescripciones del punto 3. OBLIGACIONES GENERALES DEL

1





Autoritat Portuària de Balears

CONTRATISTA; 4.- **NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD LABORAL PARA CONTRATISTAS; 4.1. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN; B) PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA; 4.4. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL del propio Pliego de condiciones del expediente E22-0026, de MANTENIMIENTO DE TRENES DE FONDEO DEL PUERTO DE PALMA. Nº documento: AS 020-2023**"

TERCERO.- En fecha 20 de febrero de 2023, la Unidad Organizativa de Gestión y Asesoría Jurídica de Contratación remitió la amable solicitud a los redactores de los Pliegos para que procedieran a informar sobre el asunto.

CUARTO.- En fecha 2 de marzo de 2023 se aplazó la Apertura del Sobre C del contrato E22-0026, prevista para ese día, en tanto no se haya resuelto la cuestión incidental planteada por ANEBP.

QUINTO.- En fecha 9 de marzo de 2023, los redactores del Pliego emitieron un informe respecto del escrito presentado por la Asociación ANEBP. En dicho informe se analizan todos y cada uno de los argumentos que expone la Asociación y concluyen finalmente que:

"Por tanto, una vez analizado lo dicho anteriormente, esta Comisión Técnica da por contestada y aclarada la solicitud presentada por la ANEBP, constatando que, las actuaciones referidas al presente pliego se regirán según la normativa vigente".

SEXTO.- En fecha 9 de marzo de 2023 la Unidad Organizativa de Gestión y Asesoría Jurídica de Contratación emite un informe dirigido al Órgano de Contratación en el que se concluye lo siguiente:

"Por tanto, los técnicos constatan que las actuaciones referidas al Pliego se rigen por la normativa vigente y siendo que los informes de los técnicos gozan de presunción de certeza o de razonabilidad de actuación administrativa apoyada en su especialización e imparcialidad, este informe se emite con exclusivo carácter jurídico sin entrar a conocer aspectos técnicos o económicos que exceden de la competencia y conocimientos de esta jurídica.

Por todo lo anteriormente expuesto y objeto del presente informe, se observa que no se establecen planteamientos que no resulten conformes a aquellos regulados y exigidos por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014".

SEPTIMO.- En fecha 15 de marzo, el Órgano de Contratación efectúa su contestación al escrito presentado por la Asociación Nacional de Empresas de Buceo Profesional (ANEBP), en el que se concluye:

"Por todo lo anteriormente expuesto, se les comunica que se agradece mucho el interés mostrado en esta licitación y las alegaciones expuestas en su solicitud, solicitud que ha sido tramitada como una queja, habiéndose tenido en cuenta por todas las unidades organizativas correspondientes, entendiéndose en general que se está cumpliendo con la normativa vigente. Asimismo se trasladará al responsable del contrato para que vigile especialmente el cumplimiento de la normativa vigente aplicable, particularmente en las operaciones de buceo, y vele por la seguridad de los trabajadores propios y externos, que debe ser y es siempre prioritaria para este Organismo Público".





Autoritat Portuària de Balears

OCTAVO.- En fecha 15 de marzo de 2023 se notifica a la Asociación Nacional de Empresas de Buceo Profesional (ANEBP) el escrito de contestación del órgano de contratación de la Autoridad Portuaria de Balears.

NOVENO.- En fecha 21 de marzo de 2023 se convoca a la empresa SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L. (SERPRO-SUB) para el acto de apertura del sobre C.

Reunida en fecha de hoy, la Mesa de Contratación se reúne para celebrar el acto de apertura del sobre C del contrato de referencia. Se procede en primer lugar a la lectura de la valoración de la proposición técnica, recogida en el informe de la Comisión Técnica de fecha 17 de febrero de 2023.

Empresa	Valoración Técnica (sobre 40 puntos)
SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L. (SERPRO-SUB)	24,75

A continuación, se procede a la apertura del Sobre económico (SOBRE C) de la proposición recibida, que es de calidad técnica aceptable:

Licitador	Oferta económica	Tiempo de respuesta
SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L. (SERPRO-SUB)	279.009,46 €	1 HORA

Una vez finalizado el acto público, sin asistentes al mismo, la Mesa de contratación procede a continuación a ponderar la oferta recibida, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras admitidas:	3
1. Nombre:	1. SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L. (SERPRO-SUB)
2. Oferta económica (30%):	2. 279.009,46 € (30 Puntos)
3. Valoración técnica (40%):	3. 24,75 Puntos
4. Tiempo de respuesta (30%):	4. 1 hora (30 Puntos)
5. Total:	5. 84,75 Puntos

Finalmente, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir la oferta presentada por la empresa SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L. (SERPRO-SUB), por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplable.





Autoritat Portuària de Balears

- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de “MANTENIMIENTO DE LOS TRENES DE FONDEO EN EL PUERTO DE PALMA” a la empresa SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L. (SERPRO-SUB) por la cantidad de doscientos setenta y nueve mil nueve euros con cuarenta y seis céntimos (279.009,46 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de un (1) año, más cuatro (4) posibles prórrogas de un (1) año cada una, y un tiempo de respuesta de una (1) hora, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MIGUEL RIGO SALVA	23/03/2023 14:10 Sello de Tiempo: 23/03/2023 14:10	
FIRMANTE[2]	JOSE ANTONIO MARTINEZ ARROYO	23/03/2023 15:13 Sello de Tiempo: 23/03/2023 15:13	
FIRMANTE[3]	JORGE MARTIN JIMENEZ	23/03/2023 16:26 Sello de Tiempo: 23/03/2023 16:26	
FIRMANTE[4]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	24/03/2023 12:26 Sello de Tiempo: 24/03/2023 12:26	
FIRMANTE[5]	JULIANA URIBE DAVIES	27/03/2023 19:05 Sin acción específica	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-cb7f-b83b-9283-059d-f7ee-679e-5c12-6f95

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

